

GESAMBCONSULT CONSULTORES CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2012

NOTA 1

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

GESAMBCONSULT CONSULTORES CIA. LTDA., es una empresa que se dedica a la consultoría ambiental.

NOTA 2

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

2.1 CUMPLIMIENTO

Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012 han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

Los estados de situación financiera de acuerdo a la NIIF para PYMES al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para PYMES para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros de GESAMBCONSULT CONSULTORES CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2011, los cuales fueron emitidos por la Compañía con fecha 20 de marzo del 2012, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, en lo relacionado a la preparación del estado consolidado de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de **GESAMBCONSULT CONSULTORES CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2012, los resultados de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan posteriormente.

2.2 POLITICAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la compañía en la preparación y presentación de los Estados Financieros se detallan a continuación:

Efectivo y equivalentes:

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registra en efectivo o equivalentes al efectivo partidas como: caja, depósitos en bancos y otras instituciones financieras, e inversiones de alta liquidez con un vencimiento menores a 90 días.

Clientes y otras cuentas por cobrar:

Las ventas que se realizan con condiciones de crédito normales, no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, estas cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se liquidará la cuenta del deudor con cargo a la reserva para incobrables, de no cubrir ese valor dicha reserva se afectará directamente a resultados del ejercicio.

Reserva para incobrables:

Cuando existe evidencia de no recuperación de la cuenta clientes y otras cuentas por cobrar, el importe se reducirá mediante una reserva, para efectos de presentación en los estados financieros. Se registrará la reserva por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Servicios y otros pagos anticipados:

Se registrarán los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico; así como la porción corriente de los beneficios a empleados diferidos.

Propiedades, planta y equipo:

Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un periodo y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilice en la prestación del servicio, o se utilice para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero.

Estas se medirán al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Aplicando el método de línea recta, la depreciación se registra siempre y cuando los bienes se encuentren generando beneficios económicos a la entidad.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Todos los costos directamente relacionados con activos en proceso de construcción son capitalizados y presentados como parte de obras en curso. Una vez terminado, los costos de construcción son transferidos a la categoría apropiada de Propiedad, Planta y Equipo. Las obras en curso no son depreciadas. La depreciación distribuye el costo de los activos menos los valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. La estimación de vida útil y valor residual se presenta a continuación:

DETALLE	AÑOS VIDA ÚTIL	% DEPRECIACION
Equipo de Cómputo	3 años	33%

Arrendamientos:

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento financiero está basada sobre la sustancia del contrato a la fecha de su celebración de si el cumplimiento del contrato es dependiente del uso de un activo específico o el contrato otorga un derecho para usar el activo.

Los arrendamientos financieros, que efectiva y sustancialmente transfieren a la Compañía todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes arrendados, son capitalizados al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento al inicio del período de arrendamiento y son presentados como Propiedad, Planta y Equipo. Los pagos de arrendamiento son distribuidos entre cargos financieros y reducción del pasivo por arrendamiento, de tal manera que una tasa de interés constante pueda ser obtenida para el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros son registrados directamente en los resultados de las operaciones. Los activos arrendados capitalizados son depreciados de la forma que se explica en la política anterior.

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene efectiva y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes arrendados son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos de arrendamiento operativo son reconocidos como gastos en el estado de ganancias y pérdidas en base al método de línea recta a lo largo de la duración del contrato.

Propiedades de inversión:

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos, edificios o parte de ellos o ambos) que mantiene el dueño o arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalía o ambas.

Las propiedades de inversión se medirá por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de la transacción. Posteriormente, la propiedad para inversión se mide al Valor Razonable con cambios reconocidos en resultados.

Si el Valor Razonable no se puede medir continuamente, sin incurrir en un esfuerzo significativo, la propiedad se contabiliza como Propiedad, Planta y Equipo.

Deterioro de activos:

La Compañía evalúa en cada fecha de reporte si existe un indicador de que un activo podría estar deteriorado. La Compañía prepara un estimado del importe recuperable del activo cuando existe un indicio de deterioro, o cuando se requiere efectuar la prueba anual de deterioro para un activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de la unidad generadora de efectivo menos los costos de vender y su valor de uso, y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo de manera independiente. Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable. Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las actuales condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro son reconocidas a resultados.

La Compañía efectúa una evaluación en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si hay un indicio de que las pérdidas por deterioro previamente reconocidas ya no existen más o podrían haber disminuido. Si existe tal indicio, el importe recuperable es estimado. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas son reversadas sólo si se ha producido un cambio en los estimados usados para determinar el importe recuperable del activo desde la fecha en que se reconoció por última vez la pérdida por deterioro. Si este es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su importe recuperable. Dicho importe aumentado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de la depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años

anteriores. Dicha reversión es reconocida en resultados del ejercicio a menos que el activo se lleve a su valor revaluado, en cuyo caso la reversión es tratada como un aumento de la revaluación.

Cuentas por pagar comerciales:

Las cuentas por pagar comerciales son reconocidas a su valor nominal, el cual es similar a su valor razonable.

Prestamos:

Los préstamos son reconocidos a su valor razonable, neto de los costos de emisión de deuda incurridos. Cualquier diferencia entre el valor razonable (neto de los costos de transacción) y el valor reembolsable, es reconocido en los resultados del periodo.

Los préstamos son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Costos por préstamos:

Los costos por los préstamos como intereses son registrados con cargo a resultados en el periodo en el cual se incurren.

Impuesto a la Renta:

El Impuesto a la Renta corriente es determinado sobre la base de la renta obtenida en el ejercicio económico o la determinación del Impuesto Mínimo de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

El Impuesto a la Renta diferido se determina sobre la bases de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente y que se espera sea aplicable cuando el impuesto se liquide.

El activo y pasivo diferidos se reconocen como activos y pasivos no corrientes, correspondientemente. Los Impuestos diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que la Entidad disponga de beneficios tributarios futuros, para que el activo pueda utilizarse.

Beneficios a empleados:

La compañía reconoce un gasto por beneficios sociales del personal mediante el método del devengo. Este beneficio es registrado a su valor nominal y establecido de conformidad con el código de trabajo y otras normas aplicables.

Los beneficios a empleados incluye valores por post-empleo, generados por contratos individuales, contratos colectivos o el Código Laboral.

Provisiones:

Las provisiones para restauración medioambiental, costos de reestructuración y litigios se reconocen cuando:

La compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;

Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y

El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación del Grupo. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Capital suscrito y pagado:

Registra el monto total del capital representado por las participaciones y corresponde al que consta en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

Reconocimientos de ingresos:

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y/o prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Entidad.

Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

En las ventas de bienes se reconocen cuando se ha transferido sustancialmente al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien y la entidad no está involucrada en el manejo de los productos asociado usualmente a la propiedad. Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta.

Se asume que no existe un componente de financiación, dado que las ventas se realizan con un periodo medio de cobro, lo que está en línea con la práctica del mercado.

En la prestación de servicios los ingresos son reconocidos como tales cuando efectivamente se presta el servicio. Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Reconocimiento de costos y gastos:

El costo de ventas, que corresponde al costo de los artículos vendidos y que comercializa la entidad, se registra de manera simultánea al reconocimiento del ingreso.

Los otros costos y gastos se reconocen a resultados a medida en que se devengan, independientemente del momento en que se cancela y se registran en los periodos en los que se relacionan.

NOTA 3**ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA PYMES.**

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada el 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF para PYMES.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF para PYMES el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la Sección 35 de la NIIF para PYMES.

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a la NIIF para PYMES sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de GESAMBCONSULT CONSULTORES CIA. LTDA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Pazmiño', enclosed within a hand-drawn oval shape.

Ing. Sandra Pazmiño
Contadora